Sindicato Independiente de comunicacion y difusion

ahora SI

16/2013
18 noviembre 2013

# JAMÁS EL CONVENIO SECTORIAL

Hoy lunes a las 17:00 horas está prevista una reunión de la Mesa de Convenio, la segunda que se celebra desde el referéndum, y la primera desde que se han hecho llegar nuevas propuestas de negociación a la Dirección.

Después de la última reunión CI-Dirección del pasado día 14 la situación es todavía más complicada. La contundencia con la que la se expresó el Director General Corporativo sobre el poco margen que tiene la Dirección para modificar el preacuerdo, no augura muchas esperanzas de cambios.

Aun así es nuestro compromiso intentar conseguirlo y, sobre todo, es nuestra obligación evitar que se nos imponga el Convenio del Audiovisual o el Estatuto de los Trabajadores. Por lo que o llegamos a un acuerdo pronto, en esta semana, o el 1 de diciembre nos impondrían un nuevo marco de relaciones laborales mucho peor que el actual, por más que algunos sigan empeñados todavía en negarlo. ¡¡Ya está bien de huidas hacia delante, ya está bien de seguir engañando a los trabajadores!!

Desde el **SI** junto con UGT y USO hemos presentado al resto de la parte social y a la Dirección una propuesta para modificar el preacuerdo, propuesta que consiste en cambiar 5 puntos del mismo:

**1º.- Las diferentes medidas de recortes económicos han de tener un carácter coyuntural mientras dure la vigencia del Convenio y la garantía de empleo.**

**2º.- Modificación de los siguientes ámbitos ocupacionales:**

**a) Creación de un ámbito ocupacional independiente de Sonido**

**b) Creación de un ámbito ocupacional independiente de Montaje de Equipos Audiovisuales**

**c) Los trabajadores con categoría del XVI Convenio de Ambientador de Decorados y Figurinista, deberían incorporarse a los ámbitos ocupacionales de Diseño de decorados y Estilismo, respectivamente.**

**3º.- Proponemos la creación de un complemento nivelador que compense a los trabajadores perjudicados al unificar las tablas salariales, en cuanto a sus expectativas de progresión de nivel para los complementos. (Compañeros que tendrían previsto progresar al nivel 4 o 1 en los próximos meses)**

**4º.- Se respete el acuerdo alcanzado en su día entre la Dirección y los Profesionales Superiores de Gestión y Administración, sobre reconocimiento a efectos económicos en el Nivel 1, que debería entrar en vigor el 1 enero de 2014.**

**5º.- Considerar no recuperable la licencia concedida para acompañar a padres con acreditada situación de dependencia o hijos menores de 16 años en caso de necesidad inexcusable de la presencia de los tutores, padres o familiares, por motivos de salud y/o educación.**

Hemos quedado con CCOO para poder consensuar una propuesta unitaria. Deseamos que así sea, en caso contrario defenderemos la mayoritaria.

Mientras tanto hay que forzar la negociación y tomar decisiones esta semana próxima. Quien no quiera entender que los tiempos se agotan, sigue sin querer comprender la gravedad de la situación, que no es otra que encontrarnos en la nómina de diciembre, el mes que viene, un recorte durísimo unido irremediablemente a un panorama de movilizaciones.

Como ya hemos dicho con anterioridad, **El SI no va a consentir jamás se nos impongan convenios sectoriales (negociados por las Federaciones). Seremos los trabajadores de RTVE quienes tengamos la última palabra sobre qué condiciones laborales aceptar y pactar en RTVE, ahora y en el futuro.**